CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 3



Con fundamento en los artículos 64, 70 y 90, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 15, numeral 4, y 39, numeral 2, inciso a), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que el Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará su 15ª sesión Extraordinaria, tendrá verificativo el día 30 de junio de 2024 a las 12:00 horas, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en la sede del Consejo Distrital Electoral 3, con domicilio en Boulevard Lázaro Cárdenas No.1479, Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090, de esta ciudad de Mexicali, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, QUE RESUELVE LA PROCEDENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IEEBC/CDE03/PES/03/2024, FORMULADA POR SAUL ELVIRA FUENTES EN CONTRA DE ALEJANDRA MARIA ANG HERNANDEZ; POR PRESUNTOS HECHOS VIOLATORIOS DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y CULPA IN VIGILANDO, RESPECTIVAMENTE